

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(08-01-2020)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 08 de enero de 2020; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jeffrey Gamarra Carrillo, Mtro. Freddy Mamerto León Nina y Antrop. Emiliano Fermín Rivera Pineda; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar sobre la propuesta del número de vacantes para el examen de admisión 2020 – II, licencia del docente Ernesto Valdez, año sabático del docente Wálter Pariona, conformación de la Comisión Especial Evaluadora para la cobertura de plazas vacantes para el semestre 2020 – I, grados y títulos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

### INFORMES:

El docente Fermín Rivera informa sobre la implementación de Estudios Generales y señaló que todos los decanos han manifestado su desacuerdo con el currículo de estudios generales y argumentaron que hace dos años la autoridad tuvo que retroceder.

Luego de un debate los miembros del Consejo de Facultad argumentaron que existen ventajas en su implementación por lo que el Decano solicita se considere en la agenda, por lo que pasa a orden del día.

### AGENDA:

#### 1. Propuesta del número de vacantes para el examen de admisión 2020 – II, de las cuatro Escuelas Profesionales.

Luego de un amplio debate sobre el número de vacantes en los exámenes de admisión el decano informa sobre el incremento del número de vacantes, el cual debe de responder al pedido de cada escuela.

Luego hace una síntesis de lo discutido y menciona que hay que conocer el razonamiento de los que dirigen la universidad, que aún existe conservadurismo respecto a cómo se maneja y es difícil cambiar el esquema. Asimismo señala que si no establecemos una política que de salida a la problemática ayacuchana será en vano que discutamos, porque aparecieron las universidades particulares.

En ese sentido es que se sugiere racionalizar el tiempo y espacio y le exhortan al docente Boris Peña Morales para que discuta y se tome la decisión de manera firme y que esos recursos se canalicen de mejor forma.

Por su parte el docente Fermín Rivera señala que la universidad tiene una equivocada política de admisión, que es la única que establece la nota mínima y que el examen de admisión ha cambiado y es más difícil que de otras universidades; la ponderación está mal y las preguntas están mal hechas y que se debe insistir a nivel de los decanos y discutir sobre Estudios Generales, pues esa política debe ser revisada.


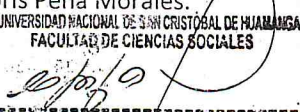
Los demás miembros coinciden en señalar sobre las falencias de los exámenes de admisión y el docente Freddy León Nina discrepa con el docente Fermín Rivera y señala que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha felicitado a nuestra universidad por el manejo en los exámenes de admisión.

Finalmente el decano argumenta que las plazas vacantes deben ser cubiertas en su totalidad, la nota mínima no debería de existir y se debe renovar los criterios para la formulación de las preguntas, siendo una propuesta interesante el ciclo de nivelación.

El docente Jeffrey Gamarra señala que se debe trabajar en función a 4 áreas, en las que se consideren las características socioculturales.

### ACUERDO:

Se acordó aprobar por unanimidad el incremento del número de vacantes para el examen de admisión 2020 – II de acuerdo a la propuesta de cada Escuela Profesional y el Decano le hará llegar los acuerdos al docente Boris Peña Morales.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Dr. Carlos R. Infante Yupanqui  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Facultad de Ciencias Sociales  
  
Lic. Rafael Giovanni Jorge León  
SECRETARIO DOCENTE

**2. Memorando N° 0439-2019UNSCH-FCS-DACHS-D Licencia docente Ernesto Valdez.**

El Decano informa sobre la licencia del docente Ernesto Valdez, se toma conocimiento de acuerdo a ley y pone a consideración del Consejo de Facultad.

**ACUERDO:**

Se acordó aprobar por unanimidad la licencia del docente Ernesto Valdez.

**3. Memorando N° 0438-2019UNSCH-FCS-DACHS-D año sabático del docente Wálter Pariona Cabrera:**

El Decano informa sobre el año sabático del docente Wálter Pariona y pone a consideración del Consejo de Facultad.

**ACUERDO:**

Se acordó aprobar por unanimidad el año sabático del docente Wálter Pariona Cabrera.

**4. Comisión Especial Evaluadora para la cobertura de plazas vacantes para el semestre 2020 – I.**

El Decano informó sobre el proceso de convocatoria y luego de un debate, el docente Jeffrey Gamarra manifestó que hay una obligación moral y apoya el proceso, así como apoyan los demás miembros del Consejo de Facultad.

Luego de realizar algunas propuestas se llegó a proponer a los siguientes docentes:

**ACUERDO:**

Con 4 votos a favor y dos abstenciones, de los docentes Fermín Rivera y Gumercinda Reynaga, se conforma la Comisión Especial Evaluadora para la cobertura de plazas vacantes para el semestre 2020 – I de acuerdo al siguiente detalle:



- Dr. WÁLTER PARIONA CABRERA
- Dra. GUMERCINDA REYNAGA FARFÁN
- Mg. NOLBERTO CLAUDIO ROJAS PORRAS


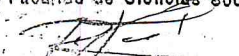
**EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:**

- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciada en Antropología Social de la Bachiller ZULMA MANCILLA CASTILLA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciada en Antropología Social de la Bachiller KELLY JAIME PERALTA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social de la Bachiller ZAHINA VIRGINIA HILARIO LUCANA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

**EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:**

- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de JESSICA LEON GUTIERREZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Arqueología de KELLY MENDOZA CONDORI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación de LUCERO YESSENIA QUISPE CORONADO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de ELIZABETH MENDEZ SARMIENTO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de LIZ MACIELA RUIZ BALDEÓN y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de YANET CLEDY QUISPE PALOMINO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de FRANK AYALA CAMACHO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Dr. Carlos R. Infante Yupanqui  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Facultad de Ciencias Sociales  
  
Ltc. Rafael Giovanni Jorge León  
SECRETARIO DOCENTE

- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de AGNITA NUÑEZ PIANTO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de JANE GARCÍA GAVILÁN y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de SARA NAZARIA CHIPANA HUAMANÍ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo: Se aprueban 10 Grados Académicos de Bachiller y 03 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con el trámite que corresponda.**

## 5. Estudios Generales

El Decano informa sobre su voto a favor en Consejo Universitario para que Estudios Generales dé inicio y se someta a evaluación y no se espere el consenso, porque en el proceso se pueden subsanar

Asimismo asegura que es una situación incierta que pone en riesgo a la universidad y solo nos ponemos de acuerdo en rechazar, por lo que debemos recuperar los procesos. Las escuelas deben proponer su viabilidad al Consejo de Facultad.



Luego de un amplio debate sobre la implementación de Estudios Generales, sus beneficios o riesgos que pueda presentar al no implementarse se llegó al siguiente acuerdo.

### ACUERDO:

Con cinco votos a favor y uno en contra se aprueba apoyar la implementación de Estudios Generales y se incorpore para que se vea que decidan trabajar con algunas facultades piloto. Sociales puede ser-

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 13:00 horas.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
 -----  
**Dr. Carlos R. Infante Yupanqui**  
**DECANO**


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
 CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
 Facultad de Ciencias Sociales  
  
 -----  
**Lic. Rafael Giovanni Jorge León**  
**SECRETARIO DOCENTE**

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(13-01-2020)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 13 de enero de 2020; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jeffrey Gamarra Carrillo, Mtro. Freddy Mamerto León Nina y Antrop. Emiliano Fermín Rivera Pineda; bajo la presidencia del Decano de la Facultad Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanni Jorge León con la finalidad de tratar sobre expedientes de grados y títulos.

Luego de verificar la asistencia de los docentes convocados y el quórum requerido en el reglamento se dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

### EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL:

- Visto el expediente para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social de la Bachiller YENY MENDOZA SALAZAR y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.



### EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:


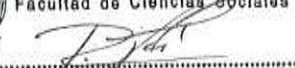
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Antropología Social de MELISSA CANCHARI CASTRO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de LIZBETH GUTIERREZ SULCA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de YENY YANINA LAURA QUISPE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de ABELIO MEJIA MATIAS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de LESDY LILIBETH QUISPE VALENZUELA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de VILMA TERESA QUISPE VILCA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
- Visto el expediente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Trabajo Social de MABEL FLORES MIGUEL y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo: Se aprueban 07 Grados Académicos de Bachiller y 01 Título Profesional, los cuales deben continuar con el trámite que corresponda.**

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 10:30 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanni Jorge León

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
-----  
Dr. Carlos R. Infante Yupanqui  
DECANO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTÓBAL DE HUAMANGA  
Facultad de Ciencias Sociales  
  
-----  
Lic. Rafael Giovanni Jorge León  
SECRETARIO DOCENTE